

Misión UE hace 23 recomendaciones al CNE en informe sobre las elecciones regionales del #21Nov

Este martes 22 de febrero fue presentado desde Bruselas el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE). La jefa de dicha misión, Isabel Santos, aseguró que el mismo fue presentado en la víspera vía telemática a las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) específicamente a la representante de Relaciones Exteriores del organismo comicial.

En una rueda de prensa, donde se leyeron preguntas de varios medios internacionales vía digital, Santos aclaró en varias oportunidades que el acuerdo establecido con el CNE cubrió el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 5 de diciembre de 2021, por lo que aclaró que la salida de la Misión se hizo en los lapsos estipulados, aclarando que no se le negaron permisos de estadía en el país.

En ese sentido, enfatizó que el tema de la repetición de las elecciones en el estado Barinas, que se llevó a cabo el 9 de enero, no se encuentra incluido en el informe debido a que no hubo una invitación para estar presente en ese proceso.

Sin embargo, dijo que debe ser el CNE el que ofrezca detalles del por qué la presentación del informe se hizo de forma telemática, ya que indicó que ante la propuesta de traslado por parte de la MOE a Venezuela, no se tuvo respuesta alguna.

Isabel Santos aclaró que la presentación del informe es una «ampliación» de las consideraciones preliminares presentadas por la MOE el 23 de noviembre en Caracas, luego de que se procesaran alrededor de 1.000 reportes elaborados por 134 observadores en todas las entidades federales de Venezuela, que fueron complementados por los equipos de largo plazo que trabajaron elementos como los actos de campaña y que «permite tener una amplia visión» del proceso.

Resaltó la jefa de la MOE que el dossier detalla «las luces y sombras» del proceso comicial del 21 de noviembre y enumeró algunas de las mejoras observadas tras 15 años de ausencia, como por ejemplo el reconocimiento al CNE como el más plural y

equilibrado en los últimos 20 años; la realización de varias auditorías en diferentes etapas del proceso y una actualización más amplia del Registro Electoral.

Conferencia de prensa <https://t.co/K07Xuqqi6t>

– MOE UE Venezuela 2021 (@MOEUEVenezuela) [February 22, 2022](#)

Por otro lado, manifestó que existen «deficiencias estructurales» a mejorar como por ejemplo «la falta de seguridad jurídica que provocó la inhabilitación arbitraria de candidatos»; el uso de recursos públicos por parte del Estado en la campaña de sus candidatos; un acceso desigual a los medios de comunicación; el despojo de símbolos y tarjetas de partidos políticos, entre otras cosas.

En ese sentido, Isabel Santos indicó que la MOE realizó unas 23 recomendaciones que «apuntan a las mejoras del proceso y al fortalecimiento de instituciones»; mismas que deberán ser sometidas por las instituciones y por todos los venezolanos.

Dentro de esos aspectos, la Misión refirió algunas en la rueda de prensa:

- Separación de los poderes del Estado, en especial del Poder Judicial (TSJ) para que puedan dar mayor autonomía al CNE en las materias que sean de su competencia.
- Derogar la facultad de la Contraloría General «de despojar a los ciudadanos de su derecho fundamental a presentarse en elecciones mediante procesos administrativos sin notificación oportuna, lo que repercute negativamente en su derecho a la defensa».
- Elaboración de campañas de educación al votante enfocadas principalmente en la confianza, integridad y secreto del voto electrónico.
- Reforzar las facultades sancionadoras del CNE con un sistema de control de un rango de penalizaciones en función de la gravedad de esas transgresiones, en especial en lo referente al uso de recursos por parte del Estado en la campaña.
- Garantizar una «correcta cobertura mediática y equilibrada» de las campañas electorales, especialmente en los medios que controla el Estado.
- Promoción de la libertad de expresión mediante la derogación de la Ley contra el Odio con el fin de crear condiciones que garanticen que los periodistas no se

autocensuren.

- Hacer más esfuerzos para informar a los ciudadanos sobre su selección como miembros de mesa con el fin de aumentar su presencia y competencia, considerando una combinación de medidas de incentivos y sanciones.

Para descargar el informe completo, [pulse aquí](#).

La eurodiputada Isabel Santos considera «clave» la invitación extendida a la Unión Europea tras 15 años de ausencia en procesos electorales en nuestro país, enfatizando que en estos comicios retornaron la mayoría de los partidos políticos del país.

De igual forma, espera que con las recomendaciones elaboradas y el informe entregado por la MOE se contribuya a «abrir un camino por el que todos han de andar para evitar que se pierda el esfuerzo» que se ha hecho.

También cree que el reanudar el proceso de negociación en México «es un paso importante» en el camino antes descrito, al tiempo que pidió que este informe no sea usado como un instrumento político en pro de intereses particulares.

«La democracia nunca puede darse por concluida o garantizada, requiere de una vigilancia y compromiso continuo y permanentemente renovado por todos (...) Requiere diálogo», destacó.

Recalcó que el informe de la Misión de la UE «no da ni quita legitimidad», ya que solo «presenta recomendaciones» en pro de fortalecer al CNE como una institución y que tenga poder de sancionar para que no hayan abusos, al tiempo que indicó que el seguimiento del cumplimiento del mismo será algo que se establezca con el Poder Electoral, ya que sería una decisión soberana de Venezuela decidir o no si pone en práctica dichas recomendaciones.

Dijo que se debe esperar un tiempo para que el CNE analice el informe y comiencen las conversaciones, con lo que también se podrán iniciar jornadas de discusión con los partidos políticos y sectores de la sociedad civil.

Con información de [TalCual](#)